

-PARAGUAY-

ORDENANZA N° 42/2004 J.M.-

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NOMENCLATURA DE VARIAS CALLES DEL BARRIO DON BOSCO DE CIUDAD DEL ESTE.-

VISTO: La Nota N° 364/04 presentada por la Comisión de Fomento del Barrio Don Bosco, solicitando se establezca la nomenclatura de varias calles del citado barrio; **y,**

CONSIDERANDO: Que la Junta Municipal, está facultada por el Art. 39°, inc. "j" de la Ley N° 1.294/87 Orgánica Municipal, a establecer la nomenclatura de calles y avenidas, parques, plazas y paseos centrales; **por tanto:**

LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD DEL ESTE
Reunida en Concejo
ORDENA

Art.1°.- ADOPTASE las siguientes denominaciones de las calles del Barrio Don Bosco que se detalla a continuación:

- **SANTISIMO REDENTOR:** con inicio en la manzana 1569, 1575 y 1572 proyectándose hasta la manzana 1289, con sentido Norte-Sur.
- **SAN SALVADOR:** con inicio en la manzana 1566, calle Santísimo Redentor entre las manzanas 1565 y 1567, 1210 y 1209 hasta la manzana 1208, con sentido Este-Oeste.
- **TYPOI JEGUA:** con inicio en la manzana 1566, calle Santísimo Redentor entre las manzanas 1567 y 1568 siguiendo su proyección hasta la manzana 4313, con sentido Este-Oeste.
- **SAGRADA FAMILIA:** con inicio en la manzana 1566 calle Santísimo Redentor entre las manzanas 1568 y 1571 siguiendo su proyección hasta la manzana 4314, con sentido Este-Oeste.
- **LOS OLIVOS:** con inicio en la manzana 1573 siguiendo su proyección hasta la manzana 3164, con sentido Norte - Sur.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de Ciudad del Este, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil y cuatro.-

ABOG. ALCIDES RAMIREZ

Secretario J.M.
P.J.M./mtr

LIC. JAVIER GALEANO BENITEZ

Presidente J.M.



SOLDADO PARAGUAYO

TAMPUC
DE LA
GUAYANA

ESCUELA Y COLEGIO
SOLDADO PARAGUAYO

SAN SALVADOR

TYPÓI JESU

CANCHADE E
FUTBOL

PLAZA
ADRIAN JARA

SANTISIMO REDENTOR

SAGRADA FAMILIA

Los Jimas

SANTA ROSA.